

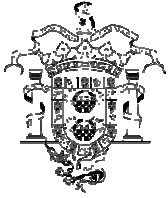
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:
SERVICIO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA 2016
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**



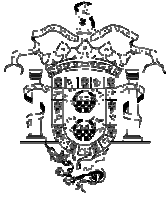
CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



INDICE

- Carta de Presentación del Estudio de Calidad de la Gestión Tributaria.
- Ficha Técnica del Estudio de Calidad de la Gestión Tributaria
- Informe General sobre la Gestión Tributaria 2016
- Anexo I. Tablas de frecuencias de Gestión Tributaria 2016
- Anexo II. Tablas comparativas interanuales de descriptivos de Gestión Tributaria.
- Anexo III. Tabla comparativa interanual de satisfacción de la Gestión Tributaria



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

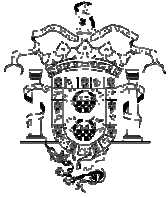


La Ciudadanía es el centro de toda la gestión pública que realiza cualquier Administración Pública, y ésta solicita no sólo que se preste un determinado servicio, sino que se lleve a cabo de acuerdo con sus expectativas. Acorde con esta idea, la Ciudad Autónoma de Melilla está trabajando desde hace algunos años, desde la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en la modernización administrativa y en la mejora de la calidad en la prestación de los servicios que ofrecemos al ciudadano.

La Calidad es el objetivo permanente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por ello se están estableciendo unos estándares para registrar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Para ello, estamos articulando un procedimiento para su medición, fundamentalmente a través de encuestas a los/as ciudadanos/as, estudios de funcionamiento de los servicios, y otros mecanismos que nos permitan obtener datos evaluables sobre esa calidad.

Conforme a los diversos Planes de Calidad y Modernización de la Ciudad Autónoma de Melilla, desde la Dirección General de Administraciones Públicas se fomenta la implicación de la ciudadanía y la rendición de cuentas de la gestión de los Poderes Públicos, uno de los bastiones de la mejora continua en la actividad de servicio público.

Dentro de este marco de actuación, desde la supervisión de la Dirección General de Administraciones Públicas se están realizando estudios para evaluar esos servicios incluidos en el Circuito de la Calidad, entre ellos: **GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2016** en el que se analizan de forma pormenorizada diferentes aspectos sobre tales servicios.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Dicho estudio de calidad ha sido elaborado, bajo la supervisión de la Dirección General de Administraciones Públicas, por la Socióloga Doña Mónica Luque Suárez.

Desde la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas esperamos que el presente estudio sirva para analizar la situación actual del servicio, así como para elaborar los planes de mejora que se estimen oportunos, para ello podéis contar con la Dirección General de Administraciones Públicas que está a vuestra entera disposición para la elaboración y ejecución de análisis, estudios y propuestas de mejora de la calidad de los servicios.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

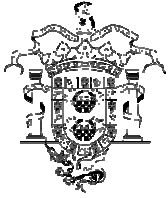
**Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2016

- 1) ÁREA DE EVALUACIÓN.**
- 2) OBJETIVO**
- 3) DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES.**
- 4) FINALIDAD**
- 5) FASES DE EJECUCIÓN. CRONOGRAMA.**
- 6) MUESTRA.**
- 7) MECANISMOS DE EVALUACIÓN.**
- 8) CUESTIONARIO.**
- 9) TRATAMIENTO DE DATOS.**
- 10) EVALUACIÓN.**



1) ÁREA DE EVALUACIÓN

El área a evaluar es la **Gestión Tributaria (2016)** perteneciente a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

2) OBJETIVOS

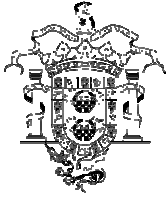
- Valorar el servicio que se da Gestión Tributaria a los usuarios/ ciudadanos.
- Analizar qué percepción tienen los usuarios/ ciudadanos de la Gestión Tributaria (2016).
- Medir la Calidad en general de los servicios y aspectos que se han prestado en Gestión Tributaria(2016)

3) DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

El estudio descriptivo tiene como propósito informar sobre la situación representativa de una unidad de análisis específica, como es en este caso la Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se ha realizado, a través de encuestas personalizadas por el personal de allí, para la colección de la muestra representativa de la población.

Se he elegido esta herramienta de investigación para que el usuario/ciudadano pueda hacer una valoración más directa del servicio que se le presta y poder recoger información a un grupo socialmente



significativo de personas mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de las variables.

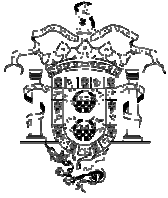
4) FINALIDAD

La exigencia de la calidad conlleva una preocupación generalizada por la evaluación; de ahí que la Administración se preocupe por:

- a. Analizar el grado de satisfacción del usuario/ a /ciudadano/ a de la Gestión Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- b. Garantizar que la Administración cumple con unos requisitos mínimos para llevar a cabo sus actividades.
- c. Mejorar la Calidad en la prestación de la Gestión Tributaria y conseguir que se alcance un nivel de calidad que pueda ser reconocido por la sociedad en general.
- d. Conseguir un diagnóstico social de dicha realidad.
- e. Realizar un informe donde se incluyan medidas correctoras en el funcionamiento de los aspectos/ servicios y de estrategias futuras de las acciones que se han llevado a cabo en la Gestión Tributaria 2016.

5) CRONOGRAMA

Colección de datos	En periodos mensuales durante toda la ejecución 2016. (Anual)
Introducción y Tabulación de los datos	Febrero 2017



6) DISEÑO MUESTRAL

Se ha recogido una muestra, de ámbito local, a partir de un sondeo aleatorio en la Gestión Tributaria 2016 perteneciente a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.

El número de usuarios total de Gestión Tributaria durante el 2016 ha sido de 695 personas. Para dicha población, el tamaño muestral con $k= 95,5\%$ de nivel de confianza y un margen de error del 5% es de 782 encuestas.

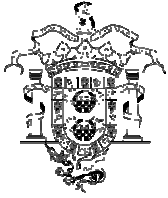
El test de fiabilidad (alfa de Cronbach) está en 0,863. Este es un indicador que nos permite analizar si un cuestionario reúne las cualidades esenciales o no, valorándolo entre 0 y 1, si el valor obtenido se aproxima a 1 podremos afirmar la fiabilidad del cuestionario, lo cual lo demuestra.

7) MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Consistirá en:

Evaluación externa: Nos permitirá apreciar el nivel de satisfacción que tiene el usuario/ a /ciudadano/a sobre la Gestión Tributaria 2016. Para ello utilizaremos cuestionarios, ad hoc.

Observación Participante: Es un método no obstructivo, ya que las encuestadoras interactúan con el encuestado/ a y pueden registrar algo que fue estimulado por otros factores ajenas al instrumento de medición.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

8) CUESTIONARIO

Se ha utilizado esta herramienta para la recolección de datos dado que la muestra representativa es grande.

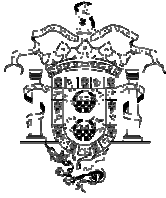
Para ello se ha realizado un cuestionario, ad hoc: para los usuarios de la Gestión Tributaria 2016.

En los cuestionarios hay unas variables que son comunes a todos los cuestionarios, las cuales se valoran del 1 (Muy mal) al 5 (Muy bien) y también un número de preguntas abiertas en cada uno de ellos.

Los cuestionarios de las encuestas se han elaborado con un sistema de tabulación que permite, tras ser digitalizados en formato OCR, la incorporación automática de las respuestas de los encuestados, agilizando así la tramitación, evitando la necesidad de volcado manual de datos.

El cuestionario se aplica a través de encuestas personalizadas al usuario/ ciudadano.

Los modelos del cuestionario son los siguientes:



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ÁREA TRIBUTARIA

Esta encuesta se realiza con motivo de la puesta en marcha de un Sistema de Mejora de la Calidad de los Servicios prestados por la Ciudad Autónoma de Melilla. Por ello, su opinión es muy importante.

BARRIO

Carmen <input type="checkbox"/>	Príncipe <input type="checkbox"/>	G. Gómez Jordana <input type="checkbox"/>	Hernán Cortes <input type="checkbox"/>	Constitución <input type="checkbox"/>	La Libertad <input type="checkbox"/>
Virgen de la Victoria <input type="checkbox"/>	Real <input type="checkbox"/>	Batería J. <input type="checkbox"/>	Colón <input type="checkbox"/>	Isaac Peral (Tesorillo) <input type="checkbox"/>	Hebreo (Tiro) <input type="checkbox"/>
Hípódromo <input type="checkbox"/>	Alfonso XIII <input type="checkbox"/>	Reina Regente <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Polígono La Paz <input type="checkbox"/>	Ataque Seco <input type="checkbox"/>
Concepción Arenal <input type="checkbox"/>	Cabrerizas <input type="checkbox"/>	G. Larrea <input type="checkbox"/>	Medina Sidonia <input type="checkbox"/>	Héroes de España <input type="checkbox"/>	Cañada Hidum <input type="checkbox"/>

1. **Sexo:** Mujer Hombre

2. **Edad:**
 18 a 28 años 51 a 60 años
 29 a 39 años 61 a 70 años
 40 a 50 años + de 70 años

3. **¿Qué tramitaciones ha realizado?**

Gestión Tributaria (Recaudación Voluntaria)
 Recaudación Ejecutiva
 IPSI o Plusvalías
 Inspección de Tributos
 Otros

4. Indique, por favor, en la tabla siguiente la SATISFACCIÓN que tiene para Ud., cada uno de los aspectos que figuran a continuación, valorándolo desde 1 (Muy mal) a 5 (Muy bien).

ASPECTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Accesibilidad a las instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalización de las indicaciones para la petición del servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuación de las instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Efectividad del servicio prestado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adecuación del servicio prestado por el personal responsable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indique el nivel de calidad EN GENERAL del ÁREA TRIBUTARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Sabe Ud. que puede hacer tramitaciones tributarias y de recaudación la Red de Oficinas de Información y atención al Ciudadano? SI NO

6. ¿Qué MEDIO DE PAGO utiliza Ud. habitualmente?

- Domiciliación Bancaria
- Transferencia Bancaria
- Cajeros (Sistema Automático de Pago)
- Carpeta del Ciudadano
- Entidad Bancaria

7. ¿Tiene DOMICILIADOS sus Tributos?

SI NO

8. ¿Sabe que hay una BONIFICACIÓN DEL 1% por DOMICILIAR sus recibos?

SI NO

9. ¿Ha utilizado algún CAJERO DE PAGO instalado en la Ciudad Autónoma?

SI NO

9.1 En caso afirmativo, podría valorar su satisfacción? Desde 1 (muy mal) a 5 (muy bien)

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SIGUE POR DETRAS

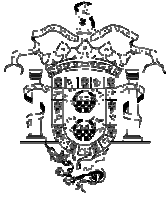
Importante:

El recibo de esta encuesta es LETRA MOVICULON
 utilízalo en bolígrafo o pluma de color negro o azul.
 Las letras deben ser del siguiente tipo:

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



8 3 4 7 4 0 4 4 8 3 8 8 9



9) TRATAMIENTO DE DATOS

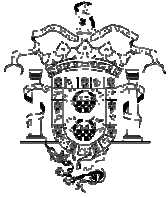
Para ello se ha creado, en el programa estadístico SPSS una plantilla general donde se recogen los datos acumulativos de la muestra en el programa.

Dicho programa informático realiza análisis estadísticos y de gestión de datos en un entorno gráfico. Se realizan análisis de frecuencias para obtener el perfil del usuario y la percepción que el ciudadano/a/usuario/a tiene sobre la Gestión Tributaria de la Ciudad. También se efectúan análisis descriptivos con el objetivo de conocer las medias de las puntuaciones en estas escalas.

Se crea un fichero, donde se ha tabulan los datos obtenidos, asignándole un valor numérico o en cadena, a cada variable que los representa para la posterior introducción de los mismos en el programa informático.

10) EVALUACIÓN

Se realizará un informe estadístico donde se difundirá los resultados obtenidos y se planteará, a raíz de ellos, propuestas de mejoras para asegurar e incrementar la Calidad en la Gestión Tributaria de nuestra ciudad, perteneciente a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, dado el proceso de modernización que ha emprendido las Administraciones Públicas.



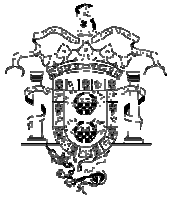
CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

La participación de los usuarios /ciudadanos en esta evaluación hace que se puede hacer un seguimiento de dichos servicios para poder poner medidas correctoras al respecto, ver el perfil social de los usuarios/as, es decir, se intenta mejorar la calidad de sus servicios con los criterios sociales de eficacia y eficiencia.



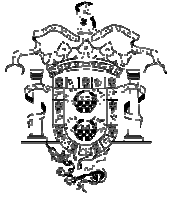
CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

**INFORME GENERAL SOBRE EL
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
2016**



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



El informe sobre la **Evaluación de la Calidad de la GESTIÓN TRIBUTARIA durante el año 2016**, perteneciente a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, consta de los siguientes apartados, a saber:

- Análisis de los datos estadísticos descriptivos y de frecuencias sobre la satisfacción del servicio que se presta en la Gestión Tributaria.

Para la mejora constante de la calidad de los servicios públicos, es importante conocer la opinión de los ciudadanos sobre los servicios y prestaciones que se le ha ofrecido en GESTIÓN TRIBUTARIA, opiniones que los usuarios/ ciudadanos de Melilla han hecho al respecto a través de unos cuestionarios, ad hoc (citados anteriormente en la ficha técnica). Dichas opiniones permitirán tomar las decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la gestión tributaria, de modo que el ciudadano sea el objeto de la actividad de la Administración.

Los usuarios / ciudadanos se han mostrado muy partícipes en realizar estos cuestionarios ya que les permiten tener un contacto entre el servicio que presta la y ellos y así poder mostrar su opinión sobre dichos servicios, ver las necesidades que pudieran ser detectadas y si se cumplen los objetivos establecidos.



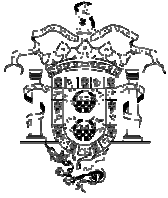
ANÁLISIS DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO: GESTIÓN TRIBUTARIA

Vamos a analizar las variables a través de la escala de medición de Likert: la escala va de 1 (Muy mal) a 5 (Muy bien). Hay que partir de la base que las medidas serían: del 1 hasta el 2,5 como no satisfecho; a partir del 2,5 es una conformidad y desde 3,5 hasta el 5 se muestra el grado de satisfacción de la variable, todo ello extrapolado a 10.

A continuación se presenta la tabla con los resultados estadísticos descriptivos comunes para la evaluación de la Calidad de los servicios / aspectos comunes de la Gestión Tributaria 2016. En dicha tabla se recogen medidas de tendencia central (media) y medidas de dispersión (desviación típica) las cuales indican qué cantidad representa la variable respectivamente de su media, sobre una escala del 1 al 10.

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS ÍTEMS DE GESTIÓN TRIBUTARIA 2016			
	N	Media	Desv. típ.
Accesibilidad a las instalaciones	777	8,77	0,77
Señalización de las indicaciones para la petición del servicio	772	8,92	0,71
Adecuación de las instalaciones	771	8,93	0,73
Efectividad del servicio prestado	773	8,80	0,79
Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades	738	8,85	0,76
Cortesía del personal que le ha atendido	734	8,88	0,77
Nivel de Calidad, en general, del servicio prestado en la Oficina	777	6,58	0,77

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

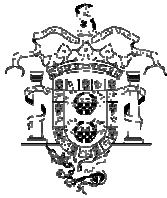
Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Realizando una interpretación de los datos descriptivos vemos que:

En conclusión, **LA CALIDAD, A NIVEL GENERAL, DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, está en un 6,58 SOBRE 10**, lo cual, se muestra, por parte de los usuarios un alto grado de satisfacción en dicho servicio.

Por otra parte, con el fin de **OBTENER DE FORMA INDIRECTA LA PERCEPCIÓN GLOBAL DEL CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO** que no se haga depender de una pregunta concreta, sino del global de aspectos objeto de valoración, se ha segregado el ítem específico referido a la pregunta sobre el *“Nivel de Calidad General del Servicio Prestado en Gestión Tributaria”*, extrayendo la media de valoración del resto de ítems señalados, obteniendo como resultado **8,85 sobre 10**, lo que arroja una **valoración incluso superior** a la obtenida en la pregunta específica referida a la Calidad General.



ANÁLISIS DE LAS TABLAS DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS/ CIUDADANOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

La valoración de los servicios y/o aspectos que se dan en Gestión Tributaria son:

▪ Accesibilidad a las instalaciones

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	2,4
Regular (Conformidad)	9,4
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	88,1
Conformidad total (*)	97,5

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos

▪ Señalización de las indicaciones para la petición del servicio

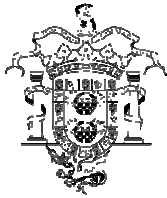
CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	2,1
Regular (Conformidad)	5,4
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	92,5
Conformidad total (*)	97,9

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos

▪ Adecuación de las instalaciones

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	2,5
Regular (Conformidad)	5,2
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	92,4
Conformidad total (*)	97,6

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos



▪ **Efectividad del servicio prestado**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	3,1
Regular (Conformidad)	6,9
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	90
Conformidad total (*)	96,9

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos

▪ **Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades**

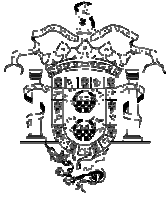
CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	2,7
Regular (Conformidad)	7,2
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	90,1
Conformidad total (*)	97,3

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos

▪ **Cortesía del personal que le ha atendido**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	2,9
Regular (Conformidad)	6,1
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	91
Conformidad total (*)	97,1

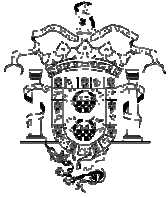
(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos



▪ **Nivel de Calidad, en general, del servicio prestado en la Oficina**

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OPINIÓN
Insatisfechos (Muy mal/ Mal)	39,2
Regular (Conformidad)	4,9
Satisfechos (Bien/ Muy bien)	56
Conformidad total (*)	60,9

(*) Conformidad Total: Sumatorio de la calificación regular y satisfechos



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ANEXO I

TABLAS DE FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2016

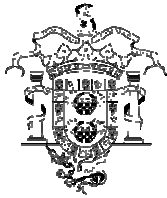
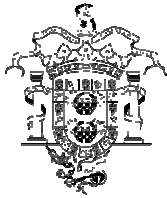


Tabla de frecuencia de los datos de Evaluación del Servicio de Gestión Tributaria 2016

Barrio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Príncipe	2	,3	,3	,3
	Barrio Del Carmen	23	2,9	3,0	3,2
	Barrio de los Pinares	49	6,3	6,3	9,5
	Barrio del General Gómez Jordana	28	3,6	3,6	13,1
	Barrio Hernán Cortés	22	2,8	2,8	16,0
	Barrio Constitución	26	3,3	3,3	19,3
	Barrio de La Libertad	37	4,7	4,8	24,1
	Barrio Virgen de la Victoria	39	5,0	5,0	29,1
	Barrio del Real	83	10,6	10,7	39,8
	Barrio de Batería Jota	38	4,9	4,9	44,7
	Barrio Colón	30	3,8	3,9	48,5
	Barrio Isaac Peral	44	5,6	5,7	54,2
	Barrio Hebreo-Tiro Nacional	29	3,7	3,7	57,9
	Barrio Hipódromo	27	3,5	3,5	61,4
	Barrio de Alfonso XIII	48	6,1	6,2	67,6
	Barrio de Reina Regente	28	3,6	3,6	71,2
	Barrio Industrial	55	7,0	7,1	78,2
	Barrio del Polígono R. de La Paz	15	1,9	1,9	80,2
	Barrio de Ataque Seco	19	2,4	2,4	82,6
	Barrio Concepción Arenal	11	1,4	1,4	84,0
	Barrio Cabrerizas	46	5,9	5,9	90,0
	Barrio del General Larrea	19	2,4	2,4	92,4
	Barrio de Medina Sidonia	13	1,7	1,7	94,1
	Barrio Héroes de España	25	3,2	3,2	97,3
	Barrio Cañada de Hidúm	21	2,7	2,7	100,0
	Total	777	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	5	,6		
Total		782	100,0		



Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujer	305	39,0	39,9	39,9
	Hombre	459	58,7	60,1	100,0
	Total	764	97,7	100,0	
Perdidos	Sistema	18	2,3		
Total		782	100,0		

Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18 a 28 años	67	8,6	9,0	9,0
	29 a 39 años	233	29,8	31,3	40,3
	40 a 50 años	254	32,5	34,1	74,5
	51 a 60 años	143	18,3	19,2	93,7
	61 a 70 años	38	4,9	5,1	98,8
	Más de 70 años	9	1,2	1,2	100,0
	Total		744	95,1	100,0
Perdidos	Sistema	38	4,9		
Total		782	100,0		

¿Qué tramitaciones ha realizado?: Gestión Tributaria (Rec. Voluntaria)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Gestión Tributaria (Rec. Voluntaria)	151	19,3	19,4	19,4
	Recaudación Ejecutiva	197	25,2	25,3	44,7
	IPSI	195	24,9	25,1	69,8
	Inspección de Tributos	17	2,2	2,2	72,0
	Otros	218	27,9	28,0	100,0
	Total		778	99,5	100,0
Perdidos	Sistema	4	,5		
Total		782	100,0		



Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Accesibilidad a las instalaciones

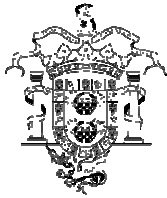
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	3	,4	,4	,4
	Mal	16	2,0	2,1	2,4
	Regular	73	9,3	9,4	11,8
	Bien	273	34,9	35,1	47,0
	Muy bien	412	52,7	53,0	100,0
	Total	777	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	5	,6		
Total		782	100,0		

Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Señalización de las indicaciones para la petición del servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	3	,4	,4	,4
	Mal	13	1,7	1,7	2,1
	Regular	42	5,4	5,4	7,5
	Bien	280	35,8	36,3	43,8
	Muy bien	434	55,5	56,2	100,0
	Total	772	98,7	100,0	
Perdidos	Sistema	10	1,3		
Total		782	100,0		

Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Adecuación de las instalaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	4	,5	,5	,5
	Mal	15	1,9	1,9	2,5
	Regular	40	5,1	5,2	7,7
	Bien	272	34,8	35,3	42,9
	Muy bien	440	56,3	57,1	100,0
	Total	771	98,6	100,0	
Perdidos	Sistema	11	1,4		
Total		782	100,0		



Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Efectividad del servicio prestado

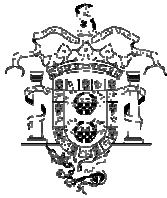
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	7	,9	,9	,9
	Mal	17	2,2	2,2	3,1
	Regular	53	6,8	6,9	10,0
	Bien	277	35,4	35,8	45,8
	Muy bien	419	53,6	54,2	100,0
Total		773	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	9	1,2		
Total		782	100,0		

Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	4	,5	,5	,5
	Mal	16	2,0	2,2	2,7
	Regular	53	6,8	7,2	9,9
	Bien	254	32,5	34,4	44,3
	Muy bien	411	52,6	55,7	100,0
Total		738	94,4	100,0	
Perdidos	Sistema	44	5,6		
Total		782	100,0		

Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Cortesía del personal que le ha atendido

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	6	,8	,8	,8
	Mal	15	1,9	2,0	2,9
	Regular	45	5,8	6,1	9,0
	Bien	253	32,4	34,5	43,5
	Muy bien	415	53,1	56,5	100,0
Total		734	93,9	100,0	
Perdidos	Sistema	48	6,1		
Total		782	100,0		



Indique, por favor, la satisfacción que tiene para Ud.: Nivel de Calidad, en general, del servicio prestado en la Oficina

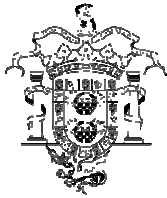
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	124	15,9	16,3	16,3
	Mal	174	22,3	22,9	39,2
	Regular	37	4,7	4,9	44,0
	Bien	211	27,0	27,7	71,7
	Muy bien	215	27,5	28,3	100,0
	Total	761	97,3	100,0	
Perdidos	Sistema	21	2,7		
Total		782	100,0		

¿Qué medio de pago utiliza Ud. habitualmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Domiciliación Bancaria	311	39,8	40,0	40,0
	Tranferencias Bancarias	173	22,1	22,2	62,2
	Cajeros (Sistema Automático de Pago)	235	30,1	30,2	92,4
	Carpeta del Ciudadano	4	,5	,5	92,9
	Entidad Bancaria	55	7,0	7,1	100,0
	Total	778	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	,5		
Total		782	100,0		

¿Tiene domiciliados sus Tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	354	45,3	45,7	45,7
	No	420	53,7	54,3	100,0
	Total	774	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	8	1,0		
Total		782	100,0		



¿Sabe que tiene una bonificación del 5% por domiciliar sus recibos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	297	38,0	38,5	38,5
	No	474	60,6	61,5	100,0
	Total	771	98,6	100,0	
Perdidos	Sistema	11	1,4		
Total		782	100,0		

¿Ha utilizado algún cajero de pago instalado en la Ciudad Autónoma?

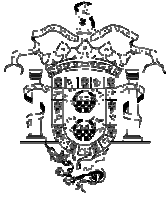
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	223	28,5	45,1	45,1
	No	272	34,8	54,9	100,0
	Total	495	63,3	100,0	
Perdidos	Sistema	287	36,7		
Total		782	100,0		

En caso afirmativo, ¿podría valorar su satisfacción?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	128	16,4	25,8	25,8
	Mal	170	21,7	34,2	60,0
	Regular	36	4,6	7,2	67,2
	Bien	65	8,3	13,1	80,3
	Muy bien	98	12,5	19,7	100,0
	Total		497	63,6	100,0
Perdidos	Sistema	285	36,4		
Total		782	100,0		

¿Sabes que hay cajeros de pago en la Red de Oficina de Información y Atención al Ciudadano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	378	48,3	49,0	49,0
	No	394	50,4	51,0	100,0
	Total	772	98,7	100,0	
Perdidos	Sistema	10	1,3		
Total		782	100,0		



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ANEXO II

TABLAS COMPARATIVA INTERANUAL DE ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2016



TABLA COMPARATIVA INTERANUAL DE ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

AÑOS		Accesibilidad a las instalaciones	Señalización de las indicaciones para la petición del servicio	Efectividad del servicio prestado	Adecuación del servicio prestado por el personal responsable	Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades	Cortesía del personal que le ha atendido	Nivel de Calidad, en general, del servicio prestado en la Oficina
2013	N	468	468	467	465		466	465
	Media	4,59	4,58	4,66	4,68		4,75	4,58
	Desv. típ.	0,751	0,68	0,673	0,685		0,581	0,7
2014	N	674	671	663	673		675	675
	Media	4,4	4,42	3,86	3,96		3,95	3,87
	Desv. típ.	0,912	0,829	1,398	1,239		1,353	1,325
2015	N	687	681	675	679	681	681	688
	Media	4,67	4,65	4,64	4,56	4,42	4,59	4,60
	Desv. típ.	0,654	0,649	0,685	0,759	0,716	0,759	0,716
2016	N	777	772	773	771	776	734	761
	Media	8,77	8,92	8,80	8,93	8,85	8,88	6,58
	Desv. típ.	0,77	0,71	0,73	0,79	0,76	0,77	1,49

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

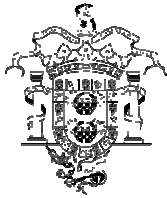
Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ANEXO III

TABLA COMPARATIVA INTERANUAL DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



**TABLA COMPARATIVA INTERANUAL DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL
USUARIO DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

		Accesibilidad a las instalaciones	Señalización de las indicaciones para la petición del servicio	Efectividad del servicio prestado	Adecuación del servicio prestado por el personal responsable	Cortesía del personal que le ha atendido	Nivel de Calidad, en general, del servicio prestado en la Oficina	Valore si los servicios prestados en la actualidad cubren sus necesidades	Adecuación de las instalaciones
AÑO 2013	Satisf.	90,30%	94,30%	94,90%	94,20%	96,20%	94,00%		
	Insatisf.	2,00%	1,90%	2,10%	1,70%	1,50%	2,10%		
	Conf.	7,70%	3,80%	3,00%	4,10%	2,40%	3,90%		
	Conf. Total	98,00%	98,10%	97,90%	98,30%	98,60%	97,90%		
AÑO 2014	Satisf.	86,50%	87,60%	71,50%	70,90%	74,20%	72,30%		
	Insatisf.	4,50%	2,70%	19,40%	12,20%	19,70%	19,40%		
	Conf.	9,10%	9,70%	9,00%	16,90%	6,10%	8,30%		
	Conf. Total	95,60%	97,30%	80,50%	87,80%	80,30%	80,60%		
AÑO 2015	Satisf.	93,3%	93,2%	92,3%		90,7%	90,7%	91,3%	94,40%
	Insatisf.	1,2%	1,0%	1,6%		2,6%	1,7%	1,9%	0,40%
	Conf.	5,5%	5,7%	6,1%		6,6%	7,6%	6,8%	5,10%
	Conf. Total	98,8%	98,9%	98,4%		97,3%	98,3%	98,1%	99,50%
AÑO 2016	Satisf.	88,1%	92,5%	90,0%		91,0%	56,0%	90,1%	92,40%
	Insatisf.	2,4%	2,1%	3,1%		2,9%	39,2%	2,7%	2,50%
	Conf.	9,4%	5,4%	6,9%		6,1%	4,9%	7,2%	5,20%
	Conf. Total	97,5%	97,9%	96,9%		97,1%	60,9%	97,3%	97,60%